

INFORME DEL COMISARIO

México, D. F., 18 de abril de 2008

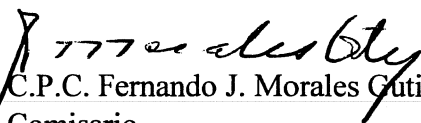
A los Accionistas de
Volkswagen Leasing, S. A. de C. V.
subsidiaria de Volkswagen Financial Services, AG

En mi carácter de Comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y de los estatutos de Volkswagen Leasing, S. A. de C. V. subsidiaria de Volkswagen Financial Services, AG, rindo mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera preparada por y bajo la responsabilidad de la Administración, que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, en relación con la marcha de la Sociedad, por el año terminado el 31 de diciembre de 2007.

He asistido a las Asambleas de Accionistas y a las Juntas del Consejo de Administración a las que he sido convocado y he obtenido de los directores y administradores la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas.

Revisé cuidadosamente el dictamen de fecha 18 de abril de 2008, rendido por separado por los auditores externos de la Sociedad, PricewaterhouseCoopers, S. C., en relación con el examen que llevaron a cabo de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, sobre los estados financieros preparados por la Administración de la Sociedad.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información financiera seguidos por la Sociedad y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta Asamblea son adecuados y suficientes; por tanto, dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de Volkswagen Leasing, S. A. de C. V., subsidiaria de Volkswagen Financial Services, AG, al 31 de diciembre de 2007, así como los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas.


C.P.C. Fernando J. Morales Gutiérrez
Comisario